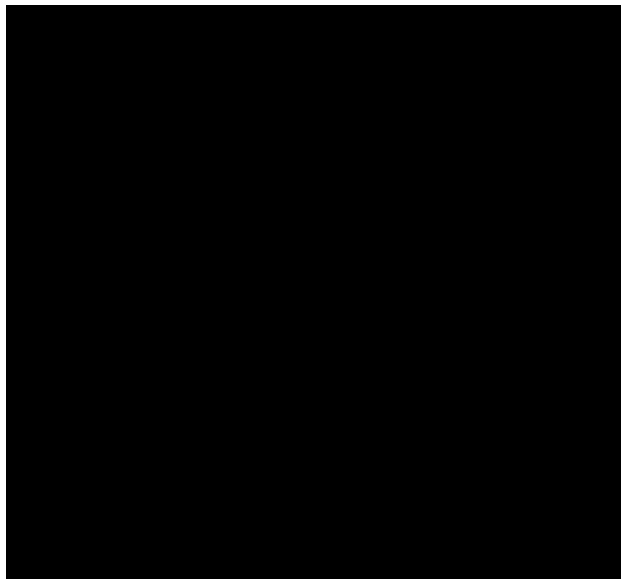




ANEXO 2



ADMISIÓN

REGLAMENTO DE SPIELGRUPPE
A IV MEDIO

2027

CICLO INICIAL | ENSEÑANZA BÁSICA | ENSEÑANZA MEDIA

ÍNDICE

1. Antecedentes generales	3
2. Criterios Generales de Admisión	3
3. Proceso de postulación	3
4. Proceso	4
5. Organización anual del proceso	5
6. Áreas a evaluar y porcentaje de logro	5
8. Modalidad de participación en el proceso	6
9. Resultados	6
10. Consideraciones sobre los estudiantes cuya postulación ha sido aceptada	7
11. Revisión del proceso	7

1. Antecedentes Generales

Los procesos de admisión de alumnos serán objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los postulantes y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución.

Igualmente, el proceso de admisión se realizará garantizando la equidad e igualdad de oportunidades y el principio de la no discriminación.

2. Criterios Generales de Admisión

Toda familia que desee incorporarse al Colegio deberá informarse del Proyecto Educativo Institucional, su Reglamento Interno de Convivencia Escolar y demás anexos, siendo su responsabilidad tomar conocimiento de estos a través de la versión PDF publicada en la página web de nuestro Colegio, así como también en formato material, en nuestras dependencias.

En cuanto a las vacantes presentadas para cada año escolar, la Comisión de Admisión evaluará el cumplimiento de los requisitos por parte de cada postulante, siendo preseleccionados sólo aquellos que cumplan con los criterios informados en las publicaciones realizadas por el Colegio a través de su página web. La Comisión de Admisión está conformada por un representante del Directorio, La Rectoría y Direcciones de Ciclo.

3. Proceso de Postulación

3.1. Información de convocatoria al Proceso de Admisión

Al momento de la convocatoria, la Corporación informará a través de su página web:

- a. Número de vacantes ofrecidas en cada nivel
- b. Cupos prioritarios por nivel (NEEP)
- c. Plazo de postulación
- d. Antecedentes y documentación a presentar
- e. Fechas de observación y evaluaciones en las que deben participar los postulantes.
- f. Fecha y lugar de publicación de los resultados
- g. Monto y condiciones de cobro por concepto de inscripción en el proceso de admisión
- h. Proyecto Educativo Institucional
- i. Temarios

Nota: Cupos Prioritarios serán informados en el caso de que estos no estén ocupados por alumnos regulares del establecimiento según Dictamen N° 0073 y Ley N° 21.544.

3.2. Plazo de postulación

Spielgruppe y Kindergarten 1

Para postular es requisito entregar los documentos desde el **1 al 20 de abril**.

Kindergarten 2 a IV de Enseñanza Media

Para postular es requisito entregar los documentos desde el **01 de agosto al 30 de septiembre**.

3.3. Edad de los postulantes

- Spielgruppe (Nivel Medio Mayor): 3 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.
- Kindergarten 1 (Nivel de transición 1): 4 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.

- Kindergarten 2 (Nivel de transición 2): 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.
- 1° Enseñanza Básica: 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.

3.4. Certificados

Presentar certificado de nacimiento del postulante.

Certificados de Estudios Enseñanza Básica y Media

Presentar Certificado Anual de Estudio del Ministerio de Educación (<https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>). En caso de postulantes extranjeros, presentar su equivalente.

- Presentar certificado de alumno regular del establecimiento al que asiste.

3.5. Postulantes con conocimiento de Alemán

Los postulantes de 1° E. Básica a IV° E. Media con conocimiento del idioma alemán deberán rendir las pruebas de admisión acorde a los temarios publicados en página web del Colegio.
<http://dsvalpo.cl/admision>

El porcentaje mínimo requerido de aprobación en las evaluaciones de admisión es de 60%.

3.6. Postulantes sin conocimiento de Alemán

Podrán optar a esta modalidad los alumnos que postulan a **K2, 1°, 2° y 3° de E. Básica** y que no provengan de otro Colegio Alemán o de otro país con habla alemana, deberán rendir las pruebas de admisión acorde a los temarios publicados en página web del Colegio.

<http://dsvalpo.cl/admision> a excepción de la prueba de alemán. El porcentaje mínimo requerido de aprobación en las evaluaciones de admisión es de 80%.

4. **Proceso de Admisión**

4.1. Visita guiada

Las familias que deseen conocer el colegio podrán visitar las dependencias del establecimiento los días miércoles según previa inscripción en admision@dsvalpo.cl. (grupos de máximo 14 personas)
El miércoles 8 de octubre de 15:00 a 16:00 hrs. quedará reservado de forma automática para aquellas familias postulantes provenientes de otra región.

4.2. Charla informativa para Familias postulantes

La charla se realizará el día miércoles 8 de octubre de 16:00 a 17:00 hrs. Estará a cargo de Rectoría y las Direcciones del establecimiento.

Las familias que ya son apoderadas del colegio o que regresan después de un período fuera, no requieren asistir a esta actividad.

4.3. Fechas de observación / evaluación

- Spielgruppe: 26 al 29 de mayo
 - Kindergarten 1: 5 al 8 de mayo
 - Kindergarten 2 a IV Medio: del 7 y el 9 de octubre.
- Cada postulante recibirá una invitación con el calendario correspondiente.

5. Organización anual del Proceso de Admisión.

5.1. Primer Proceso de Admisión para el año 2026

Tabla 1. Resumen de Fechas 1er Proceso de Admisión 2026

Nivel	Recepción Documentos	Recorrido por el Colegio	Charla informativa y consultiva	Observación / Evaluación	Resultados
Spielgruppe	01 al 20 abril	Miércoles según inscripción	08 abril	25 al 28 mayo	11 junio
Kindergarten 1				05 al 08 mayo	20 mayo
K2 – IV Medio	01 agosto al 30 septiembre	Miércoles según inscripción y 07 de octubre	07 octubre	06 al 08 de octubre	16 octubre

5.2. Segundo proceso de Admisión para el año 2026

Finalizado el año 2025 y de acuerdo a los cupos disponibles, se podrá disponer de un nuevo proceso de postulación.

Tabla 2. Resumen de Fechas 2° Proceso de Admisión 2026

Nivel	Recepción Documentos	Charla informativa y recorrido por el colegio	Observación / Evaluación	Resultados
Kg 2 – IV Medio	04 noviembre al 12 de febrero	18 febrero (sólo postulantes 1ª vez)	18 y 19 febrero	23 febrero

6. Áreas a Evaluar y Porcentajes de Logro

Tabla 3: Alumnos con conocimiento de Alemán

Nivel	Áreas a Evaluar	% mínimo aprobación por instrumento
Spielgruppe, Kindergarten 1 Kindergarten 2	Observación del lenguaje materno, comportamiento socioemocional y motricidad gruesa.	60 %
1° E. Básica	Alemán / Pensamiento matemático / Lenguaje verbal / Comportamiento Socioemocional	60%
2° a 5° E. Básica	Alemán / Matemáticas / Lenguaje / Comportamiento Socioemocional	60%
6° E. Básica a IV E. Media	Alemán / Inglés // Lenguaje verbal / Comportamiento Socioemocional	60%

Tabla 4: Alumnos **sin conocimiento de Alemán**

Nivel	Áreas a Evaluar	% mínimo aprobación por instrumento
1° E. Básica sin conocimiento de Alemán	Pensamiento matemático / Lenguaje verbal / Comportamiento Socioemocional	80%
2° y 3° E. Básica sin conocimiento Alemán	Lenguaje / Matemáticas / Comportamiento Socioemocional	80%

7. Modalidad de participación en el Proceso de Admisión

La modalidad de participación en el proceso será presencial.

Los postulantes a Spielgruppe serán citados junto a uno de sus padres para participar en las actividades de 14:30 a 16:30 horas.

El proceso de admisión a distancia se realizará exclusivamente a postulantes de otro colegio alemán y en el caso de que las condiciones sanitarias o de seguridad en nuestro país no permitan llevar a cabo el proceso de forma presencial.

En caso de realizarse el proceso de admisión a distancia, será la Dirección de Unidad Técnico Pedagógica del Colegio quién se pondrá en contacto con su símil del establecimiento de procedencia del postulante para coordinar la aplicación de los instrumentos.

8. Resultados

Realizado el proceso de admisión, conforme a los artículos precedentes, el establecimiento publicará en un lugar visible del colegio, la lista de los aceptados. Además, cada familia postulante recibirá una carta vía correo electrónico informando del estado del proceso de postulación de su pupilo: seleccionado, no seleccionado.

Los apoderados de los alumnos no seleccionados podrán solicitar información detallada sobre el desempeño de sus hijos a admisión@dsvapo.cl.

8.1. Criterios de Prelación

Si el número de postulantes es mayor al de vacantes disponibles se aplicará el siguiente criterio de prelación:

1. Postulante de habla alemana materna.
2. Postulante con hermanos en el colegio y que cumpla con % de logro en cada una de las áreas evaluadas.
3. Hijos de funcionarios y que cumpla con el % de logro en cada una de las áreas evaluadas.
4. Hijos de ex-alumnos y que cumpla con el % de logro en cada una de las áreas evaluadas.
5. Postulante proveniente de otro Colegio Alemán perteneciente a la Asociación de Colegios Alemanes de Chile y/o DAS que cumpla con el % de logro en cada una de las áreas evaluadas.
6. Tener un hermano/a postulante aceptado y que cumpla con el % de logro en cada una de las áreas evaluadas.
7. Asignación por resultado, es decir, mayor porcentaje de logro sobre el 60% u 80% de acuerdo al proceso de postulación.

9. Listas de espera

Esta se generará cuando el número de postulantes aprobados exceda los cupos disponibles. Para ingresar a la lista de espera se requiere que el postulante obtenga en cada una de las áreas evaluadas, al menos un 60% de logro.

9.1. Criterios de prelación de la lista de espera

Asignación por resultado, es decir, mayor porcentaje de logro promedio considerando todas las áreas evaluadas y que en cada una de estas haya obtenido sobre un 60% de logro.

10. Consideraciones sobre los estudiantes cuya postulación ha sido aceptada.

10.1. Los padres o apoderados de los postulantes que hayan sido seleccionados conforme al proceso pedagógico previamente detallado deberán iniciar el proceso de matrícula, con el fin de asegurar el cupo obtenido durante el proceso de admisión.

10.2. La matrícula se formalizará dentro de los plazos que serán oportunamente informados, mediante la firma del contrato de prestación de servicios educacionales, el cual será suscrito entre el representante legal de la Corporación Colegio Alemán de Valparaíso —sostenedor del Colegio Alemán de Valparaíso— y el representante del estudiante. Dicho contrato establecerá las condiciones bajo las cuales se brindarán los servicios educacionales, contemplando los derechos y obligaciones recíprocos de las partes que lo suscriban.

10.3. Transcurrido el plazo establecido para formalizar la matrícula, sin que esta se haya efectuado, el establecimiento entenderá que el apoderado ha desistido del cupo, por lo que este será liberado y puesto a disposición de otros postulantes{

11. Revisión del Procedimiento de Admisión.

El Protocolo de Admisión es revisado anualmente por el Comité de Admisión cuya función es velar por un procedimiento transparente y ajustado a los lineamientos del colegio y las disposiciones establecidas por la legislación vigente.